

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA:

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 19:00 diecinueve horas del día Viernes 22 veintidós de Marzo de 2013 dos mil trece, se reunieron los CC. Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, en el recinto destinado para el Honorable Cabildo del Palacio Municipal, con domicilio en la Calle Juárez número 56 cincuenta y seis, poniente para efecto de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 veintinueve Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de Ley, dicha sesión fue presidida por el C. Profr. Ignacio Ramos Lozano en su carácter de Presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 .Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Autorización al Profr. Ignacio Ramos Lozano, Presidente Municipal, para Gestionar Fondos y Recursos ante las Autoridades Federales, Estatales; así como Organismos y Empresas Privadas tanto de carácter Nacional como Internacional para el Municipio de Unión de Tula.
4. Clausura

Punto 1 uno

Como primer punto el Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Serafín Vidrio Ruelas, procede a hacer el pase de lista, estando presentes los CC. Regidores C. Profr. Ignacio Ramos Lozano Presidente Municipal, C. Lic. María Yessenia Villalvazo Díaz Síndico, C. Profra. Ma. Guadalupe Covarrubias Bocanegra, C. Ing. Carlos Díaz Velázquez, C. Ing. Francisco Álvarez Figueroa, C. Profr. Efrén Lepe Gómez, C. Ma. Del Rosario Rodríguez Cosío, C. Profr. Arnulfo Sánchez Parra, C. Profra. Paula Gómez Beltrán, C. Profra. Lilia Amaral Navarro y C. Profr. Luis Felipe Barrón Villaseñor; todos ellos regidores, siendo la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la sesión-----

Punto 2 dos

El presidente municipal pone a consideración del Ayuntamiento la aprobación del Orden del Día, el cual es aprobado por Unanimidad, con un total de 11 votos a favor de los asistentes-----

Punto 3 tres

El Presidente Municipal, Profr. Ignacio Ramos Lozano, Solicita Autorización al H. Ayuntamiento, para Gestionar Fondos y Recursos ante las Autoridades Federales, Estatales; así como Organismos y Empresas Privadas tanto de carácter Nacional como Internacional para el Municipio de Unión de Tula. De igual forma Autorización para firmar los convenios y contratos que se deriven de dichas Gestiones. Después de Analizado y Discutido el punto se vota el **ACUERDO NUMERO OCHENTA Y UNO**, el cual es Aprobado por Unanimidad con un total de 11 votos, a favor de la Autorización al Profr. Ignacio Ramos Lozano, Presidente

Municipal, para Gestionar Fondos y Recursos ante las Autoridades Federales, Estatales; así como Organismos y Empresas Privadas tanto de carácter Nacional como Internacional para el Municipio de Unión de Tula. De igual forma Autorización para firmar los convenios y contratos que se deriven de dichas Gestiones-----

Punto 4 cuatro

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día Viernes 22 veintidós de Marzo de 2013 dos mil trece, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron quisieron y pudieron hacerlo en unión del suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco. Profr. Serafín Vidrio Ruelas, quién autoriza y da fe. Conste-----

C.PROFR. IGNACIO RAMOS LOZANO

Presidente Municipal

C. LIC. MARÍA YESSENIA VILLALVAZO DÍAZ

Síndico Municipal

C.PROFRA. MA. GUADALUPE COVARRUBIAS BOCANEGRA

Regidor

C. PROFR. FELIPE BARRÓN VILLASEÑOR

Regidor

C. ING. CARLOS DÍAZ VELAZQUEZ

Regidor

C. ING. FRANCISCO ALVAREZ FIGUEROA

Regidor

C. PROFR. EFRÉN LEPE GÓMEZ

Regidor

C. MA. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ COSÍO

Regidor

C.PROFR. ARNULFO SÁNCHEZ PARRA

Regidor

C. PROFRA. LILIA AMARAL NAVARRO

Regidor

C.PROFRA PAULA GÓMEZ BELTRÁN

Regidor

C. PROFR. SERAFÍN VIDRIO RUELAS

Secretario General